



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución Tribunal de Selección Universidad LLeida

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Facultad de Lenguas solicita se designe un tribunal que actúe en el Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Lleida,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La propuesta elevada por la Secretaría de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el siguiente Tribunal de Selección que actuará en el Programa de Movilidad Estudiantil de esta Facultad con la Universidad de Lleida

Titulares:

Esp. María Garay

Mgter. Lorena Guadalupe Baudo

Prof. Eva Sotelo

Art. 2°.- Comunicar, notificar al/los interesados y dar forma.